

Casi lista la iniciativa para crear la Ley de Movilidad en BCS



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Secretario de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, **Rigoberto Murillo Aguilar**, informó que se trabaja en la última etapa de revisión de la iniciativa que crea la **Ley de Movilidad y Transporte para Baja California Sur**, cuyo objetivo es dotar de ordenamientos jurídicos que pongan a la vanguardia al sector transporte en la entidad, informó el **Congreso del Estado**.

En su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Transporte, informó que “estamos trabajando en la última etapa de revisión, esperando también que la empresa **UBER** de

respuesta a nuestro planteamiento, consistente en que deberán pagar un impuesto que dejaría un ingreso de 16 millones de pesos al año para el Estado, el cual mediante un fideicomiso será destinando para el mejoramiento de la infraestructura urbana”, indicó **Murillo Aguilar**.

Dijo que con los impuestos que se le cobrarían a la empresa **UBER** y otras plataformas digitales que se integren, se podrá atender las necesidades en mejoramiento de vialidades, mantenimiento en la señalización, semáforos inteligentes parlantes, banquetas más anchas para la comodidad de los peatones, entre otras.

Murillo Aguilar también indicó que revisan el caso de la “jurisdicción” para el transporte de materiales, dado que la actual ley incluye a todo el sector de transportistas.